



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3 PRIMER PERIODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SESIÓN No. 226 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** EDUARDO LEAL BUENFIL, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO:** CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **DIPUTADOS AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD:** ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ. **DIPUTADOS AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL:** MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 33 DIPUTADOS PRESENTES. **INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.**

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

ANTES DE DAR LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR.

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 904 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 451 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVÍÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 BIS 7 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. GLORIA MEZA QUINTANILLA, CRONISTA HONORARIA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE CRONISTAS DE MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, “JOSÉ P. SALDAÑA”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE CADA 20 DE SEPTIEMBRE, FECHA EN QUE SE CELEBRA EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE MONTERREY, SE CELEBRE TAMBIÉN QUE LA CIUDAD ES HEROICA, DE ACUERDO CON LA DECLARATORIA RESPECTIVA APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EN SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022; ASÍ COMO SE INCLUYA EN EL CALENDARIO CÍVICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER

ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 16745/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 16826/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; 16479-16480-16561-16572-16573-16895-16907/LXXVI Y 16807-16808/LXXVI Y ANEXO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN ESE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN. APROBADO QUE FUE, SOLICITO A LA DIPUTADA LEER EL PROEMIO Y EL RESOLUTIVO. SOLO ANTES DE CONTINUAR, QUIERO DARLE LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UDEM DE LA CARRERA DE DERECHO QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y QUE VIENEN CON LA MAESTRA ERIKA ELIZABETH COSTILLA REYES, INVITADOS POR EL DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO”. (APLAUSOS)

HECHO LO ANTERIOR, PROCEDIÓ LA C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 21 DE MARZO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16745/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO

DE EL CARMEN, N.L. PARA QUE INFORMEN LOS CRITERIOS PARA OTORGAR LOS PERMISOS DE FACTIBILIDAD, DE UNA GASERA UBICADA EN ESA MUNICIPALIDAD.

ACUERDO. ÚNICO. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA CUALES FUERON LOS CRITERIOS PARA OTORGAR EL PERMISO DE FACTIBILIDAD DE LA GASERA UBICADA EN LA CALLE CAMINO A LAS SALINAS ENTRE ESCOBEDO Y ÁLVARO OBREGÓN EN LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, ASIMISMO, A QUIEN O QUIENES SE LES OTORGO DICHA AUTORIZACIÓN.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. AGRADECER A LA COMISIÓN LA RÁPIDA RESPUESTA PARA ATENDER ESTE PUNTO DE ACUERDO Y DECIRLES A LOS CIUDADANOS DEL CARMEN NUEVO LEÓN, QUE EN EL CONGRESO DEL ESTADO ESTAMOS COMPROMETIDOS EN ATENDER SUS PROBLEMÁTICAS. GRACIAS, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16745/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16826/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 17 DE ABRIL DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16826/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. **DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA** Y LOS INTEGRANTES DEL **GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE DE ACUERDO CON SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES AMPLÍE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y PRÁCTICA DEL DEPORTE QUE FOMENTE EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR LA SALUD Y EL ESTADO FÍSICO. **ACUERDO. PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES AMPLÍE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICA DEL DEPORTE QUE FOMENTE EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR LA SALUD Y EL ESTADO FÍSICO. **SEGUNDO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES AMPLÍEN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES QUE PROMUEVAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, QUE PREVENGAN, ATIENDAN Y CONTRARRESTEN EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, ASÍ COMO LA ACTIVACIÓN FÍSICA, LOS BUENOS HÁBITOS NUTRICIONALES Y EL DEPORTE ESCOLAR QUE FOMENTE EN LOS EDUCANDOS LA IMPORTANCIA DE CUIDAR LA

SALUD Y EL ESTADO FÍSICO. **TERCERO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: ACTUALMENTE MÉXICO OCUPA EL QUINTO LUGAR EN OBESIDAD SEGÚN LA OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), DEBIDO AL SEDENTARISMO Y LA MALA ALIMENTACIÓN. POR ELLO, DEBEMOS DE REALIZAR ACCIONES QUE DISMINUYAN ESTOS NIVELES, POR LO QUE RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL DE PROMOVER LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, COMO PILARES ESENCIALES PARA MANTENER Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. LA ADOPCIÓN DE UN ESTILO DE VIDA ACTIVO CONTRIBUYE NO SOLO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, SINO TAMBIÉN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE SE CREEN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, PARA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ADULTOS, PREVENGAN Y TOMEN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMO ALGO COTIDIANO Y NO COMO ALGO PASAJERO. EL FOMENTO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, ES ESENCIAL PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS SALUDABLE Y ACTIVA. INSTAMOS A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSIDERAR ESTE LLAMADO Y A TOMAR MEDIDAS CONCRETAS PARA AVANZAR HACIA UN FUTURO EN EL QUE LA SALUD Y EL BIENESTAR SEAN PRIORIDAD PARA TODOS Y TODAS. POR LO QUE ESTE GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16826/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16479-16480-16561-16572-16573-16895-16907/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023 EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16479/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES DEL FRACCIONAMIENTO VICTORIA Y EN LA COLONIA AGUA FRÍA.**

- II. EN FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023 EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 16480/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE UBICADO EN LA CALLE GALEANA Y MANZANILLO DE LA COLONIA POLANCO; ASÍ MISMO SE REALICE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE INCA DE LA COLONIA AZTECA.
- III. EN FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 16561/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL CONCESIONARIO DE LA RUTA 223 EMPRESA TUESA EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LAS COLONIAS LAS LOMAS, VALLE DEL SEMINARIO, PORTAL DE JUÁREZ, HACIENDA REAL, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ Y FRACCIONAMIENTO PASEO DE GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
- IV. EN FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 16572/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA APROBACIÓN EXHORTO A LA TITULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE REHABILITACIÓN DE MANTENIMIENTO A LA UNIDAD DEPORTIVA LA TALAVERNA, UBICADA EN LA COLONIA PARQUE LA TALAVERNA, ASÍ MISMO SE MANDEN ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA COLONIA JARDINES DE NUEVA LINDA VISTA EN ESE MUNICIPIO.

- V. EN FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023 EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 16573/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SE EXPLORE LA VIABILIDAD PARA INSTALAR JUEGOS PARA NIÑOS EN LAS ÁREAS VERDES UBICADAS EN LA COLONIA MONTE KRISTAL DE ESTE MUNICIPIO.
- VI. EN FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023 EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 16895/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE AUMENTAR LOS ELEMENTOS POLICIAZOS EN LA COLONIA NIÑO ARTILLERO, ASÍ MISMO LES DÉ MANTENIMIENTO A LAS LUMINARIAS DE LA MENCIONADA COLONIA.
- VII. EN FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023 EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 16907/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SEAN INSTALADOS LOS JUEGOS PARA NIÑOS EN EL ÁREA VERDE DE LA CALLE CERRADA ALZAGA DE LA COLONIA CERRADA DEL VALLE ALTO DE DICHA MUNICIPALIDAD.

ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES

EN BREVE TÉRMINO ATIENDA LAS SIGUIENTES SOLICITUDES CIUDADANAS, DE COLONIAS UBICADAS EN EL REFERIDO MUNICIPIO.

- I. REALICE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN Y LIMPIEZA EN LAS CALLES, PROF. ROBERTO QUINTANILLA, PROFA. JULIA GARZA ALMAGUER, PROFA. MARÍA LUISA TREVIÑO, DEL FRACCIONAMIENTO VICTORIA; AVENIDA LAS TORRES ENTRE LAS CALLES RAFAEL RAMÍREZ Y FIDEL VELÁZQUEZ DE LA COLONIA AGUA NUEVA.
- II. REALICE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE UBICADO EN LA CALLE GALEANA Y MANZANILLO DE LA COLONIA POLANCO.
- III. REALICE LA REPARACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE INCA DE LA COLONIA AZTECA.
- IV. REALICE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN NECESARIOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DENOMINADA “LA TALAVERNA”.
- V. REFUERCE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA JARDINES DE NUEVA LINDAVISTA.

SEGUNDO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L. PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN BREVE TÉRMINO EXPLORE LA VIABILIDAD DE INSTALAR JUEGOS INFANTILES EN LAS ÁREAS VERDES UBICADAS EN LA AVENIDA LAS TORRES ENTRE MONTE ROCÍO Y MONTE REAL, EN EL PRIMER SECTOR DE LA COLONIA MONTE KRISTAL DE ESTE MUNICIPIO. **TERCERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN BREVE TÉRMINO:

- I. ENVÍE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA INCREMENTAR LA VIGILANCIA EN LA COLONIA NIÑO ARTILLERO, ASÍ MISMO SE LE BRINDÉ MANTENIMIENTO A LAS LUMINARIAS DE LA REFERIDA COLONIA.
- II. EXPLORE LA VIABILIDAD DE INSTALAR JUEGOS INFANTILES EN EL ÁREA VERDE DE LA CALLE CERRADA ALZAFA DE LA COLONIA CERRADA DEL VALLE ALTO DE ESTA ALCALDÍA.

CUARTO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN BREVE TÉRMINO:

- I. REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL CONCESIONARIO DE LA RUTA 223 DE LA EMPRESA TUESA, PARA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE SU TRANSPORTE Y EXPLORE LA VIABILIDAD DE INCLUIR MÁS UNIDADES AL SERVICIO DE ESTA RUTA QUE BENEFICIA A CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y JUÁREZ.
- II. EXPLORE LA VIABILIDAD DE HABILITAR UNA RUTA DE CAMIONES EN LA COLONIA NIÑO ARTILLERO QUE CUBRA EL RECORRIDO QUE ANTES REALIZABA LA RUTA 37.

QUINTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEXTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “AGRADECER A LA COMISIÓN Y A LOS INTEGRANTES, EL ATENDER ESTAS PETICIONES CIUDADANAS, PRESIDENTE. EL CONGRESO ES EL RESPONSABLE DE SER EL ENLACE CON LOS CIUDADANOS Y HOY ESTAMOS CUMPLIENDO CON ELLOS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. EL DÍA DE HOY, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME AL RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, QUE CONTIENE DIVERSOS EXHORTOS. LA MAYORÍA, ENFOCADOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, YA QUE SON PARA MANTENIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN, BACHEO, MANTENIMIENTO A UNIDADES DEPORTIVAS Y LA MOVILIDAD EN NUESTRO ESTADO. LA MOVILIDAD EN NUESTRO ESTADO ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES, DEBIDO A QUE DÍA CON DÍA MILES DE NEOLONESES UTILIZAN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA PODER LLEGAR AL TRABAJO, A LA ESCUELA Y DEMÁS. POR ESO ES IMPORTANTE QUE SE DÉ CELERIDAD A LA LLEGADA DE LAS NUEVAS UNIDADES, ASÍ COMO TERMINAR EL MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA 2 DEL METRO. LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN, BACHEO

Y EN GENERAL LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LOS MUNICIPIOS, SIEMPRE SON IMPORTANCIA POR LO QUE SIEMPRE, ESCUCHANDO A LOS CIUDADANOS, ES QUE SE HACE EL PRESENTE LLAMADO, PARA ATENDER ESTAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA. LOS MUNICIPIOS EN SU ÁREA RESPECTIVA, ATIENDEN LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS Y LOS CIUDADANOS, PERO EL DÍA DE HOY NOS TOCA HACER ESTE LLAMADO POR PARTE DE ESTA SOBERANÍA. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 16479-16480-16561-16572-16573-16895-16907/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN, ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO, QUIERO APROVECHAR PARA DESEARLE UN MUY FELIZ CUMPLEAÑOS A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO FÉLIX ROCHA, QUE HOY CELEBRA SU CUMPLEAÑOS”.
(APLAUSOS)

HECHO LO ANTERIOR Y CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN**

CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 16807-16808/LXXVI Y ANEXO, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.** – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA 17 DE ABRIL DEL 2023 EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16807/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REALICE LA REPARACIÓN DEL DRENAJE DE LA CALLE ARNULFO PORTALES DE LA COLONIA PABLO A. GONZÁLEZ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY.
- II. EN FECHA 17 DE ABRIL DEL 2023 EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16808/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SEA REALIZADO EL MANTENIMIENTO AL DRENAJE DE LA CALLE MANUEL CHAO, UBICADA EN LA COL. FELIPE ÁNGELES DE ESTA ALCALDÍA.
- III. EN FECHA 03 DE MAYO DEL 2023 EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16808/LXXVI ANEXO**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS

ATRIBUCIONES SEA REALIZADO EL MANTENIMIENTO AL DRENAJE DE LA CALLE MANUEL CHAO, UBICADA EN LA COL. FELIPE ÁNGELES DE ESTA ALCALDÍA.

ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EN BREVE TÉRMINO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO AL DRENAJE PLUVIAL EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES:

- CALLE ARNULFO PORTALES DE LA COLONIA PABLO A. GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE MONTERREY;
- CALLE MANUEL CHAO DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY;
- CALLE CALZADA VICTORIA, ENTRE MIGUEL NIETO Y LIMA, EN LA COLONIA INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY;
- CALLE MÁRTIRES DE CHICAGO, Y A LA AVENIDA CAMINO REAL ENTRE LA CALLE PRIMERO DE MAYO Y CASA DEL OBRERO MUNDIAL EN LA COLONIA CROC EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY; Y
- CALLE SANTOS DEGOLLADO NÚMERO 634, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE APODACA.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. SOLO PARA AGRADECERLE A LA COMISIÓN LA CELERIDAD PARA RESOLVER ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ES UNA INQUIETUD CIUDADANA. GRACIAS, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NOSOTROS TAMBIÉN NOS UNIMOS AL RESPECTO Y SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EN EL CUAL CONTIENE DIVERSOS EXHORTOS PARA LA REPARACIÓN DEL DRENAJE EN LA CALLE ARNULFO PORTALES DE LA COLONIA PABLO A. GONZÁLEZ, ASÍ COMO DE LA CALLE MANUEL CHAO, UBICADA EN LA COLONIA FELIPE ÁNGELES, AMBOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. VEMOS IMPORTANTE QUE SE REALICE EL PRESENTE EXHORTO, YA QUE LA DEPENDENCIA DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY DÍA CON DÍA ACUMULA LLAMADAS PARA QUE SE REALICEN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES AL DRENAJE EN DISTINTOS PUNTOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PERO LO MALO ES QUE LAS CUADRILLAS LAS DESVÍAN PARA PONER REDUCTORES EN CASAS DE LOS DIPUTADOS, FAMILIARES Y ADULTOS MAYORES. POR ESO, EN ESTE EXHORTO HACEMOS UN LLAMADO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ATIENDA ESTAS Y TODAS LAS QUEJAS DE LOS CIUDADANOS, DEBIDO A QUE LAS FUGAS DEL DRENAJE CUANDO SE DEJAN PASAR VARIOS DÍAS COMIENZAN A GENERAR MALOS OLORES Y A CAUSAR ALERGIAS; TAMBÍEN SON PUNTOS DE INFECCIÓN POR LO CUAL DEBEN DE QUEDAR REPARADAS LO MÁS PRONTO POSIBLE. CUANDO LA SITUACIÓN DEL DRENAJE SE AGRAVA, LAS AGUAS NEGRAS COMIENZAN A CAUSAR OLORES FÉTIDOS, ASÍ COMO HACER ENCHARCAMIENTOS Y SI CONTINÚAN PODRÍAN LLEGAR A INTRODUCIR A LAS VIVIENDAS CAUSANDO UNA PROBLEMÁTICA MAYOR. POR ESO ES NECESARIO QUE SE APOYEN Y COORDINEN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS DE ESTE TIPO. ES POR LO ANTERIOR QUE ESTE GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR AL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 16807-16808/LXXVI Y ANEXO, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. LA DE LA VOZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, PROYECTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA DONACIÓN DE SANGRE, TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA QUE PUEDAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA MILES DE PERSONAS CON PADECIMIENTOS RELACIONADOS CON LA INSUFICIENCIA DE UN ÓRGANO O TEJIDO; Y QUE DICHO ACTO DESINTERESADO DE AYUDA A OTRO SER HUMANO, SIMBOLIZA EN MUCHAS OCASIONES LA OPORTUNIDAD DE SALVARLE LA VIDA. EN NUESTRO PAÍS, A TRAVÉS DE LOS AÑOS, LA CULTURA DE LA DONACIÓN SE HA IDO FORTALECIENDO TENIENDO CON ELLO UNA CONSECUENCIA UNA LABOR INTENSA DE ACCIONES Y ACTIVIDADES; MOSTRÁNDOSE EN RESULTADOS COMO POR EJEMPLO, TAN SOLO EL AÑO 2022,¹ MÉXICO REALIZÓ UN 40 POR CIENTO MÁS DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, A COMPARACIÓN CON EL AÑO 2021, LO QUE REPRESENTA UN TOTAL DE 6 MIL 33 INTERVENCIONES, ESTO DE ACUERDO CON DATOS BRINDADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES JOSÉ SALVADOR ABURTO MORALES. AHORA, HABLANDO ESPECÍFICAMENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA CULTURA DE LA DONACIÓN Y LOS TRASPLANTES TAMBIÉN SE ENCUENTRA MUY PRESENTE. TAN ES ASÍ, QUE EL PERSONAL MÉDICO NEOLEONÉS HA SIDO PARTÍCIPLE DE GRANDES CONTRIBUCIONES A ESTAS PRÁCTICAS MÉDICAS EN NUESTRO PAÍS; YA QUE ES DE DESTACAR QUE UNA DE ELLAS FUE LA OCURRIDAS EN EL AÑO DE 2022², DONDE GRACIAS A UN EXCELENTE PROCESO DE PROCURACIÓN REALIZADO POR EL PERSONAL

¹ Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/28/politica/el-anio-pasado-se-incremeto-el-numero-de-trasplantes-de-organos-hechos-en-mexico/>

² Fuente: <https://www.calameo.com/read/006485194b7f481247926?page=1>

MÉDICO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NO. 25 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN MONTERREY, SE PUDO REALIZAR EN EL HOSPITAL GENERAL DE IRAPUATO EL PRIMER TRASPLANTE HEPÁTICO EXITOSO DE UN DONADOR POSITIVO A CORONAVIRUS SIN EVIDENCIA DE INFECCIÓN EN LA PERSONA RECEPTORA. ESTE TIPO DE ACCIONES Y NOTICIAS NO HACEN MÁS QUE DEMOSTRAR QUE EN NUESTRO ESTADO LOS RESULTADOS DE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE SANGRE, ÓRGANOS Y TEJIDOS HAN SIDO POSITIVOS; NO OBSTANTE, HAY ASIGNATURAS PENDIENTES QUE REPRESENTAN ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y QUE ES NECESARIO OCUPARNOS, PORQUE ESTOY SEGURA QUE DICHOS EFECTOS PODRÍAN LLEGAR A SER MEJORES. POR ELLO, A MANERA DE REFLEXIÓN Y EN ARAS DE QUE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE SE CELEBRÓ “*EL DÍA NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, SURGE LA INTERROGANTE*” ¿CÓMO ES QUE PODRÍAMOS FORTALECER LA CULTURA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE Y A LA PROCURACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS? LAS RESPUESTAS A ESTA PREGUNTA SUELEN SER DIVERSAS, YA QUE DEPENDE DE TOMAR EN CUENTA MUCHOS FACTORES, PERO SÉ QUE, DESDE NUESTRA TRINCHERA, PODEMOS CONTRIBUIR A BRINDAR MAYORES HERRAMIENTAS PARA QUE NUESTRA POBLACIÓN Y LAS INSTITUCIONES DE SALUD, PUEDAN HACER FRENTE A LOS RETOS QUE SE TIENEN EN ESTA MATERIA. EN VIRTUD DE ELLO, ES QUE EL ESPÍRITU DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PROMUEVE A QUE SE REALICEN MESAS DE TRABAJO SOBRE EL EXPEDIENTE 15819 QUE CONSISTE EN UNA LEY PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN EL ESTADO; YA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ABONEMOS A ESTA NOBLE CAUSA E IMPORTANTE LUCHA PARA LOS PACIENTES QUE REQUIEREN DE ALGÚN TIPO DE TRASPLANTE, TENGAN LA OPORTUNIDAD DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, SOLICITANDO PUEDA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA QUE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES REALICE MESAS DE TRABAJO CON EXPERTOS EN LA MATERIA PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL EXPEDIENTE 15819 RELATIVO A LA LEY PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE Y PROCURACIÓN DEL TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS. EN ARAS DE CONTRIBUIR EN FORTALECER LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN LA ENTIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL TEMA DEL DESABASTO DEL AGUA EN EL ESTADO ES CADA VEZ MÁS ALARMANTE, EN CONSECUENCIA, LOS CORTES DE AGUA SON RECURRENTES EN DIVERSOS SECTORES DE LA ENTIDAD, ALGUNOS VECINOS HAN RECURRIDO AL CIERRE DE CALLES COMO UN RECURSO DE MANIFESTACIÓN Y DESCONTENTO POR ESTA SITUACIÓN. AUNADO A ESTO, EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HA DADO SOLUCIÓN A ESTA DEMANDA CIUDADANA, SINO TODO LO CONTRARIO, EN CADA DECLARACIÓN QUE REALIZAN, DEJAN EN UN ESTADO DE INCERTIDUMBRE A TODA LA POBLACIÓN DE NUESTRO ESTADO. EL PASADO 13 DE SEPTIEMBRE, SE INAUGURÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA PRESA EL CUCHILLO 2, EN DONDE EL

GOBERNADOR ASEGURÓ QUE EN UNA SEMANA SE RESOLVERÍA EL PROBLEMA. ES FECHA QUE LOS VECINOS SIGUEN SUFRRIENDO LAS CONSECUENCIAS DEL DESABASTO, LOS CORTES RECURRENTES, TAMPOCO EXISTE UN PLAN O ESTRATEGIA DE CALENDARIZACIÓN POR PARTE DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; ESTAMOS EN UN ESTADO DE TOTAL INCERTIDUMBRE, LA POBLACIÓN, EXIGE Y MERECE SABER QUÉ ES LO QUE ESTÁ OCURRIENDO CON EL AGUA EN NUEVO LEÓN. EL DÍA DE HOY, MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMAN QUE 237 COLONIAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NO TENÍAN EL VITAL LÍQUIDO. BAJO ESE CONTEXTO Y EN VIRTUD DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 916 APROBADO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 POR ESTE PLENO DEL CONGRESO, EN DONDE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, SE FIJA FECHA PARA TAL EFECTO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO QUE ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON BASE AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 916 APROBADO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO POR EL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA COMPARECENCIA ANTE ESTA SOBERANÍA DEL CIUDADANO TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DENTRO DE LA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL 2023 DE MANERA PRESENCIAL. **SEGUNDO.** – EN CASO DE INCOMPARECENCIA, SE AUTORIZA AL PLENO DE ESTE CONGRESO A DAR TRÁMITE A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE, FIRMAMOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Y LE SOLICITO, PRESIDENTE, LO PONGA A CONSIDERACIÓN Y SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO QUE NOS HACE LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO Y TODOS LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DEFINITIVAMENTE TODOS SOMOS TESTIGOS, YA SEA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO TAMBIÉN, A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN QUE TENEMOS CON NUESTROS VECINOS A TRAVÉS DE LAS VISITAS QUE HACEMOS A LAS COLONIAS DE CÓMO EN ESTOS DÍAS HAN

ESTADO BATALLANDO, DE LA MISMA MANERA, CON EL TEMA DEL AGUA; EN MUCHOS DE LOS CASOS CON CORTES DIARIOS O, INCLUSO, QUE DURAN VARIOS DÍAS, EN OTRO DE LOS CASOS CON BAJA PRESIÓN Y, LO PEOR ES QUE, PUES, NO SON AVISADOS NUESTROS VECINOS, NO SON AVISADOS Y, POR LO CUAL, NO PUEDEN TOMAR LAS DEBIDAS PRECAUCIONES, QUE ES JUNTAR AGUA. ES POR LO CUAL, VEMOS NECESARIO Y URGENTE EL QUE SE LLEVE A CABO ESTA COMPARCENCIA CON EL TITULAR DE AGUA Y DRENaje, A FIN DE QUE ACLARE TODAS ESTAS DUDAS QUE TIENEN NUESTROS VECINOS, QUE NOS HACEN LLEGAR Y QUE, COMO BIEN, TAMBIÉN LOS MISMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS LO HACEN SABER, PUES YA SE HAN MANIFESTADO CERRANDO CALLES Y, PUES, EN ESTE CASO, SI CREEMOS QUE ES MUY NECESARIO EL QUE SE PUEDA HACER ESTA ACLARACIÓN DE TODAS LAS DUDAS Y, SOBRE TODO, CUÁL ES EL PLAN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA SUPERAR ESTA CRISIS DEL AGUA; QUE PARECIERA SER QUE NO LO VEMOS ASÍ, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS SE DAN DIFERENTES TIPOS DE MENSAJES POR EL TITULAR DE AGUA Y DRENaje, TAMBIÉN POR EL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y A FINAL DE CUENTAS, LOS QUE ESTÁN SUFRiendo SON LOS VECINOS EN LAS COLONIAS QUE NO TIENEN AGUA, O EN MUCHOS DE LOS CASOS SUFREN DE ÉSTA EN DIFERENTES HORARIOS Y QUE LAMENTABLEMENTE NO SON AVISADOS. POR LO CUAL, APOYAMOS ESTE EXHORTO Y, PUES LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRÁIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. **LA QUE SUSCRIBE DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR ESTA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DELEGACIÓN DE NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y SUS 51 MUNICIPIOS IMPLEMENTEN ACCIONES EN FAVOR DE LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS MIGRANTES QUE SE LOCALIZAN EN NUESTRA ENTIDAD AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA DESAPARICIÓN DEL TÍTULO 42 DE LA POLÍTICA MIGRATORIA ESTADOUNIDENSE PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES EL PASADO 11 DE MAYO TUVO UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN MÉXICO, ESPECIALMENTE EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS COMO NUEVO LEÓN, LOS CUALES, AÚN CON LA EXISTENCIA DE DICHA DISPOSICIÓN, YA SE ENCONTRABAN SOBRESATURADOS EN SUS CAPACIDADES DE RECEPCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES. EL LLAMADO TÍTULO 42 DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS SE IMPLEMENTÓ COMO RESPUESTA A LA PANDEMIA DE COVID-19 CON EL OBJETIVO DE FRENAR EL FLUJO DE MIGRANTES INDOCUMENTADOS HACIA SU TERRITORIO. CON SU DESAPARICIÓN, SE AUTORIZÓ LA EXPULSIÓN INMEDIATA DE LAS PERSONAS QUE CRUZAN LA FRONTERA SIN UN PROCESO LEGAL O LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR ASILO. ESTA MEDIDA HA DEJADO A MILES DE MIGRANTES VARADOS EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO, EN ESTADOS COMO EL NUESTRO. ADEMÁS, LA DESAPARICIÓN DEL TÍTULO 42 IMPACTÓ EN LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA. EL INCREMENTO EN EL FLUJO DE MIGRANTES HA CREADO CONDICIONES PROPICIAS PARA ACTIVIDADES DELICTIVAS, COMO EL TRÁFICO DE PERSONAS Y EL CONTRABANDO DE DROGAS. LAS AUTORIDADES MEXICANAS Y ESTADOUNIDENSES SE ENFRENTAN A NUEVOS RETOS PARA MANTENER LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN Y PREVENIR LA VIOLENCIA ASOCIADA CON ESTOS FENÓMENOS. EN TÉRMINOS HUMANITARIOS, LOS EFECTOS DE LA DESAPARICIÓN DEL TÍTULO 42 TAMBIÉN SON PREOCUPANTES. LOS MIGRANTES VARADOS EN NUEVO LEÓN Y OTROS ESTADOS FRONTERIZOS SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SIN ACCESO ADECUADO A SERVICIOS BÁSICOS COMO VIVIENDA, ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA. MUCHOS DE ELLOS SON FAMILIAS

CON NIÑOS PEQUEÑOS O PERSONAS QUE HUYEN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA Y PERSECUCIÓN EN SUS PAÍSES DE ORIGEN. EN RESPUESTA A ESTA SITUACIÓN, TANTO EL GOBIERNO DE MÉXICO COMO LA SOCIEDAD CIVIL HAN TOMADO MEDIDAS PARA ABORDAR LOS EFECTOS DE LA DESAPARICIÓN DEL TÍTULO 42. SE HAN ESTABLECIDO ALBERGUES Y CENTROS DE ATENCIÓN PARA BRINDAR APOYO A LOS MIGRANTES, ASÍ COMO PROGRAMAS DE ASESORÍA LEGAL Y ATENCIÓN MÉDICA. SIN EMBARGO, ESTAS INICIATIVAS ENFRENTAN LIMITACIONES EN TÉRMINOS DE RECURSOS Y CAPACIDAD PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TODOS LOS AFECTADOS. ADEMÁS DE GENERAR UNA PRESIÓN SIGNIFICATIVA EN TÉRMINOS DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS SOBRE EL ESTADO DEBIDO A LA LLEGADA MASIVA DE MIGRANTES, REFLEJADOS EN LA NECESIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA, LOS SERVICIOS SOCIALES Y OTROS RECURSOS LOCALES SE VEN SOBRECARGADOS, LO QUE DIFICULTA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES Y QUE REDUNDA EN AFECTACIONES A LA POBLACIÓN LOCAL. POR ESTO, Y POR LO APRENDIDO DE LAS MALAS EXPERIENCIAS Y REACCIONES EN OTROS ESTADOS, CONSIDERO CRUCIAL QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS INTERNACIONALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, TRABAJEN DE MANERA CONJUNTA PARA ABORDAR ESTA PROBLEMÁTICA DE MANERA INTEGRAL. ESTO IMPLICA GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES; BRINDARLES ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, ASESORÍA LEGAL Y GARANTÍAS PROCESALES ADECUADAS. ASIMISMO, SE DEBEN FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA FRONTERA PARA PREVENIR ACTIVIDADES DELICTIVAS Y PROTEGER TANTO A LA POBLACIÓN LOCAL COMO A LOS MIGRANTES. EN ÚLTIMA INSTANCIA, ES FUNDAMENTAL ABORDAR LA MIGRACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA HUMANITARIA Y TRABAJAR EN LA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN REGIONAL QUE PERMITAN AFRONTAR LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA LA MIGRACIÓN DE MANERA JUSTA Y EQUITATIVA, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS MIGRANTES Y PROTEGIENDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. AL RESPECTO, LA CASA INDI, UNO DE LOS MAYORES ALBERGUES PARA MIGRANTES POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITÓ APOYO PARA QUE ATIENDAN A LA POBLACIÓN MIGRANTE POR EL INCREMENTO DEL 400% DE LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN ESTOS ESPACIOS. ENTRE LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE ESTE ALBERGUE SE ENCUENTRAN EL AGUA EMBOTELLADA, ALIMENTOS, ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL Y PAÑALES PARA BEBÉ. A ESTE RESPECTO, EL PASADO 23 DE SEPTIEMBRE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, LA SECRETARÍA DE SALUD, EL DIF ESTATAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA CASA

MONARCA BRINDARON ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES QUE SE ENCONTRABAN EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. LA AYUDA CONSISTIÓ EN CONSULTAS MÉDICAS, ENTREGA DE ALIMENTOS, COLCHONETAS, ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL Y PAÑALES, ASÍ COMO OTROS PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS. ESTE TIPO DE ACCIONES HAN DADO UN RESPIRO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MIGRANTES E INCLUSO DE LOS ALBERGUES DE NUESTRO ESTADO. NO OBSTANTE, LAS CONDICIONES EN LAS QUE NOS ENCONTRAMOS AÚN SIGUEN SIENDO ADVERSAS EN ESTA MATERIA. ANTE LAS CONDICIONES ACTUALES EN LAS QUE SE ENCUENTRA NO SOLO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SINO CUALQUIER OTRO ESTADO FRONTERIZO, RESULTA EVIDENTE QUE LA ATENCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA REQUIERE DE ESFUERZOS COORDINADOS ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. ES POR LO QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. ÚNICO.** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y 122 BIS I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DELEGACIÓN DE NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y SUS 51 MUNICIPIOS: 1. FORTALEZCAN LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS QUE PREVENGAN ACTIVIDADES DELICTIVAS Y PROTEJAN TANTO A LA POBLACIÓN LOCAL COMO A LOS MIGRANTES, GARANTIZANDO ASÍ UN ENTORNO SEGURO Y ESTABLE. 2. PROMUEVAN LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTANCIAS INTERNACIONALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTROS ACTORES RELEVANTES PARA ABORDAR DE MANERA INTEGRAL Y EFECTIVA LA PROBLEMÁTICA MIGRATORIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN LA FRONTERA DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS. 3. GARANTICEN EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES NECESARIOS PARA ASEGURAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MIGRANTE DURANTE SU ESTADÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 4. IMPULSEN PROGRAMAS Y ACCIONES DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES REGULARIZADOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FOMENTANDO SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD. MONTERREY, NUEVO LEÓN A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. SOLICITARÍA QUE ESTE ASUNTO FUERA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. PARA LAS PERSONAS MIGRANTES, TANTO

NACIONALES COMO EXTRANJERAS, PRINCIPALMENTE PROVENIENTES DEL CENTRO Y SUR DE AMÉRICA, NUEVO LEÓN SE HA CONVERTIDO EN EL LUGAR IDEAL PARA MEJORAR SUS OPORTUNIDADES DE VIDA, DEJANDO DE SER UNA SOLA VÍA DE TRÁNSITO HACIA LA FRONTERA CON LOS ESTADOS UNIDOS, SINO SE HA CONVERTIDO YA EN UNA ESTANCIA PARA CIENTOS Y MILES DE MIGRANTES QUE HACE AÑOS SOLAMENTE PASABAN POR NUESTRO ESTADO, HOY SE HA CONVERTIDO EN UNA ESTANCIA PARA ELLOS. DE ACUERDO AL CENSO DE LA POBLACIÓN 2020 REALIZADO POR EL INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA), NUESTRA ENTIDAD SE POSICIONÓ EN EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL DE RESIDENCIA PERMANENTE Y TEMPORAL DE MIGRANTES, AL RECIBIR 624 MIL 361 PERSONAS, AL EQUIVALENTE AL 12% DE MIGRACIÓN TOTAL EN MÉXICO. NUEVO LEÓN ES DE LAS ENTIDADES DONDE, POR AQUÍ PASAN Y SE QUEDAN YA COMO UNA ESTANCIA TEMPORAL O MÁS PERMANENTE, POR LA SITUACIÓN QUE SE VIVE CON LA FRONTERA NORTE DE NUESTRO PAÍS. COMO BIEN LO MENCIONÓ LA PROMOVENTE DE ESTE EXHORTO, LO MENCIONÓ DE QUE, EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS, SE HAN IMPLEMENTADO DIVERSOS PROGRAMAS PARA PODER APOYAR Y ACCIONES, PARA PODER APOYAR A ESTA POBLACIÓN QUE VIENEN CON TODA LA FAMILIA Y TAMBIÉN, LO HA HECHO TAMBIÉN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE BRIGADAS DE ATENCIÓN MÉDICA, ENTREGA DE ALIMENTOS, ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL, PAÑALES, PRODUCTOS DE UTILIDAD Y SERVICIOS, EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES AUTORIDADES, TAMBIÉN NACIONAL E INTERNACIONAL. QUE, ESTA COORDINACIÓN ES VITAL DE IMPORTANCIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS ESTAS PERSONAS, SOBRE TODO AL CONSIDERAR QUE LA REGULACIÓN DE SU ESTADO ES MIGRATORIO, QUE LES PERMITE OBTENER UN TRABAJO DIGNO DE VIVIENDA, SALUD Y EDUCACIÓN, DEPENDE UNA COORDINACIÓN CON TODA UNA DE LAS INSTANCIAS, TANTO TAMBIÉN HEMOS VISTO UN GRAN APOYO TAMBIÉN DE OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES; Y QUE UNA SERVIDORA HA ESTADO TAMBIÉN EN COORDINACIÓN CON DIFERENTES CÓNSUL DE DIFERENTES PAÍSES DE SUDAMÉRICA, PARA LLEVAR A CABO UNA COORDINACIÓN Y UN TRABAJO EN CONJUNTO CON LAS CIENTOS Y MILES DE FAMILIAS DE PERSONAS MIGRANTES DE SUDAMÉRICA QUE ESTÁN AQUÍ EN ESTE ESTADO. ASÍ ES DE QUE, TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO QUE HACE MI COMPAÑERA, MI AMIGA DIPUTADA IRAÍS REYES Y LOS CUALES, COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LES PIDO TAMBIÉN SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. MÁS ALLÁ DE NOMBRAR LA MIGRACIÓN COMO UNA CRISIS O, INCLUSO COMO UN PROBLEMA, PUES PRIMERO HAY QUE RECONOCER QUE LA MIGRACIÓN ES UN DERECHO, ES UN DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS, EMIGRAR, BUSCAR OTRO LUGAR EN DONDE VIVIR Y, ES UNA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS VINIENDO DE DONDE VENGAN, SE LES TIENEN QUE RESPETAR SUS DERECHOS Y SUS GARANTÍAS INDIVIDUALES. ENTONCES, MÁS ALLÁ DE LA CARIDAD QUE PUEDAN TENER ALGUNAS INSTITUCIONES, O COMO CASA MONARCA QUE SE LE PROVEE DE LO BÁSICO PARA QUE PUEDAN ESTAR EN NUESTRO TERRITORIO; ES IMPORTANTE QUE SE LES RECONOZCAN DENTRO DE LOS GRUPOS VULNERABLES PORQUE LA MIGRACIÓN VA A SEGUIR CONTINUANDO POR LA POSICIÓN QUE TIENE NUESTRO PAÍS Y, EL ESTADO MEXICANO, ES SU RESPONSABILIDAD GARANTIZAR QUE ÉSTAS PERSONAS QUE PASAN POR NUESTRO PAÍS, GOCEN DE LOS DERECHOS QUE TIENE CUALQUIER PERSONA. ENTONCES, HACE UN PAR DE DÍAS PRESENTÉ UNA INICIATIVA PARA QUE SE RECONOZCA A LAS Y LOS MIGRANTES COMO UN GRUPO PRIORITARIO PARA QUE, MÁS ALLÁ DE QUE SE LES PUEDA ENTREGAR UNA AYUDA ECONÓMICA O BIENES QUE SEAN DE PRIMERA NECESIDAD, SE LES PUEDA OTORGAR LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE APOYO SOCIAL, SEAN TAMBIÉN PARA PREVERLES DE TRABAJO PARA QUE, SI LLEGAN A RESIDIR EN NUEVO LEÓN, TENGAN GARANTÍA TAMBIÉN DE TENER UN EMPLEO DIGNO, UN EMPLEO BIEN PAGADO Y UN EMPLEO CON LAS PRESTACIONES QUE TIENEN LAS LEYES. ESTA INICIATIVA FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, LO VUELVO A DECIR, ES PARA QUE SE RECONOZCA COMO GRUPO VULNERABLE A LAS PERSONAS MIGRANTES Y SE PUEDAN ADECUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE ESTAS PERSONAS; ENTONCES, ESTAREMOS A LA ESPERA DE QUE SE DICTAMINE ESTA INICIATIVA Y, PUES, TOTALMENTE A FAVOR DE TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS, TAMBIÉN LAS MIGRANTES Y QUE, OJALÁ QUE EL DÍA DE MAÑANA LAS FRONTERAS SOLO SEAN IMAGINARIAS, SOLO ESTÉN EN LOS MAPAS, PERO QUE LAS PERSONAS, LA HUMANIDAD PUEDA TRANSITAR LIBREMENTE POR DONDE ASÍ LO DESEE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES JUSTAMENTE AYER AQUÍ EN EL CONGRESO TOCAMOS EL TEMA DE LOS MIGRANTES, QUE BUENO QUE LO VUELVEN A TRAER A COLACIÓN HOY AQUÍ A LA TRIBUNA.

Y, QUIERO APOYAR TAMBIÉN Y MANIFESTARME A FAVOR DE LO QUE COMENTÓ MI COMPAÑERA ANYLÚ BENDICIÓN, PRECISAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO VA JUSTAMENTE EN ESO, EN PROTEGER A NUESTROS MIGRANTES EN SU PASADA HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, Y QUE TENGAN SEGURIDAD, QUE NO SUFRAN EXTORSIONES Y ROBO DE PARTE DE LAS POLICÍAS LOCALES; Y SE ABONÓ A QUE TRABAJE TAMBIÉN AYER EN ESTA TRIBUNA, QUE TRABAJEN EN CONJUNTO CON EL ESTADO Y CON EL GOBIERNO FEDERAL, PARA PODERLE DAR GARANTÍA A LOS MIGRANTES Y QUE LA FRONTERA, COMO BIEN DECÍA MI AMIGA, SEA NADA MÁS INVISIBLE, QUE NO SEA UNA BARRERA, AL FINAL DEL DÍA ELLOS VAN BUSCANDO UNA MEJOR OPORTUNIDAD Y LO QUE TENEMOS QUE HACER NOSOTROS, ES SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTAS PERSONAS. ASÍ QUE, PUES BUENO, QUE BUENO QUE HOY SE VUELVE A SUBIR ESTE PUNTO DE ACUERDO EN ESTE CONGRESO Y MANIFESTARME A FAVOR DE LO QUE COMENTÓ MI AMIGA ANYLÚ. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.*

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, LA DESNUTRICIÓN SE DEFINE COMO LA INGESTA SUFICIENTE DE ALIMENTOS DE FORMA

CONTINUA QUE ES INSUFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ENERGÍA ALIMENTARIA, SEA POR ABSORCIÓN DEFICIENTE Y/O POR USO BIOLÓGICO DEFICIENTE DE NUTRIENTES CONSUMIDOS. LA DESNUTRICIÓN SE PUEDE AGRUPAR EN FUNCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE EL PESO Y LA TALLA; DESNUTRICIÓN LEVE: DONDE EL PESO ES NORMAL PARA LA EDAD DE LA PERSONA, PERO SU TALLA ES INFERIOR A LO QUE DEBERÍA; DESNUTRICIÓN MODERADA: LA PERSONA CON ESTE TIPO DE DESNUTRICIÓN PESA MENOS DE LO QUE DEBERÍA PARA SU ESTATURA; DESNUTRICIÓN GRAVE: EN ESTE CASO, EL PASO ESTÁ MUY POR DEBAJO DE LO QUE DEBERÍA, ES INFERIOR AL 30% DE LO QUE TENDRÍA QUE SER Y LAS FUNCIONES CORPORALES SE VEN ALTERADAS. SE TRATA DE UNA SITUACIÓN CRÍTICA CON UN ALTO RIESGO DE MUERTE PARA LA PERSONA QUE LA PADECE. EL TEMA IMPORTA, E IMPORTA PORQUE NUEVO LEÓN, EN APARIENCIA UN ESTADO MODERNO, UN ESTADO CON GRAN INFRAESTRUCTURA, UN ESTADO CON LOS MEJORES SALARIOS; PRESENTA UN GRAVE AUMENTO EN LOS CASOS DE DESNUTRICIÓN; 1 MIL 554 CASOS FUERON REPORTADOS POR EL INSTITUTO EPIDEMIOLÓGICO NACIONAL, LO QUE RESULTA EN UN AUMENTO DE 87% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. SEGÚN LOS DATOS OFICIALES HASTA LA SEMANA 36 DEL AÑO PASADO, SE TENÍA EN NUEVO LEÓN UN TOTAL DE 58 CASOS DE DESNUTRICIÓN SEVERA, MIENTRAS QUE EN EL 2023 YA SUMAN 129; POR SU PARTE, LOS CASOS DE DESNUTRICIÓN MODERADA PASARON EN LA ENTIDAD DE 111 A 263, EN 2023, DEL 22 AL 23, Y DE IGUAL FORMA SE INDICA LOS CASOS DE DESNUTRICIÓN LEVE QUE PASARON DE 659 EN LAS PRIMERAS 36 SEMANAS DEL AÑO 2022. A 1 MIL 162 DEL AÑO EN CURSO. LAS CIFRAS SON ALARMANTES, SE EMPIEZA A GENERAR UN FACTOR DE DESNUTRICIÓN CONTINUA Y PERMANENTE EN LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN, PESE A QUE HAY ESFUERZOS ESTATALES MUY VALIOSOS COMO EL PROGRAMA HAMBRE CERO, PERO ENTONCES ¿QUÉ EXPLICA EL INCREMENTO DE LA DESNUTRICIÓN EN NUESTRO ESTADO? CUANDO A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO DE HAMBRE CERO SE ATIENDE CERCA DE 200 MIL PERSONAS. POR ESO, HACEMOS EL PLANTEAMIENTO EL DÍA DE HOY PARA PONER EN LA DISCUSIÓN PÚBLICA, EN LO OPINIÓN PÚBLICA, PERO SOBRE TODO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN DEL CUAL NOS JACTAMOS, TENEMOS LA MEJOR INFRAESTRUCTURA, SOMOS EL EPICENTRO DEL *NEARSHORING*, SOMOS EL EPICENTRO DE LA MODERNIDAD, PERO TENEMOS UNA POBLACIÓN DESNUTRIDA. ANTE ESTO, EL DÍA DE HOY, LO QUE LES QUIERO PLANTEAR ES EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA EMITIR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE EN BREVE TÉRMINO INFORME A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE CASOS DE DESNUTRICIÓN QUE HAY EN LA

ENTIDAD Y CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA ABATIR EL PROBLEMA”.

EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ES MUY IMPORTANTE TENER UN ATLAS QUE DETERMINE EN DÓNDE ESTÁN ESTOS CASOS DE DESNUTRICIÓN Y SI TIENE QUE VER CON UNA FALLA DE POLÍTICA PÚBLICA O CON SIMPLE Y SENCILLAMENTE UNA MIGRACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO Y QUE NO SE ESTÁ CONSIDERANDO. PRESIDENTE, LE PEDIRÍA QUE, DE SER POSIBLE, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO Y PEDIRLES A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE SI LO OBSEQUIAN FAVORABLEMENTE. GRACIAS, PRESIDENTE”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE **EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. EL SISTEMA DEL GOBIERNO ESTATAL, COMPUESTO POR LOS TRES PODERES, EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL A LO LARGO DE LOS AÑOS HA VENIDO AVANZANDO PAULATINAMENTE, PERO CONSTANTE, EN LA MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA DE SUS SERVICIOS. EN VARIOS ASPECTOS SOMOS EJEMPLO A NIVEL NACIONAL COMO EN LA

CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL Y EN LOS PROCESOS PARA ATENDER A LA GENTE DE MANERA MÁS RÁPIDA Y OPORTUNA. EN ESTE ESFUERZO, LA DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS ES UNA DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS QUE SE HAN IMPULSADO DESDE LOS TRES PODERES QUE CONFORMAN AL GOBIERNO DEL ESTADO. ESTOS PROCESOS PARA MIGRAR DE LOS TRÁMITES CONVENCIONALES A LA DIGITALIZACIÓN NO SÓLO RESULTAN MÁS EFICIENTES TAMBIÉN, SINO TAMBIÉN A LA LARGA, SON MÁS ECONÓMICOS Y CONTRIBUYEN A FOMENTAR EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS ENTRE LA POBLACIÓN, OBTENIENDO MUCHAS VENTAJAS, COMO SON EVITAR TRASLADOS A OFICINAS PÚBLICAS, HACER TRÁMITES MÁS BARATOS Y MÁS RÁPIDOS, Y UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES, REDUCIR EL USO DEL PAPEL Y CON ELLO FOMENTAR Y AYUDAR A NUESTRO MEDIO AMBIENTE. LAMENTABLEMENTE, A PESAR DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS, AÚN EXISTE EL USO INDISCRIMINADO DE PAPEL EN LOS TRÁMITES OFICIALES. EN ESTE ESCENARIO, EL PASADO MES DE JULIO, LA DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, REVELÓ QUE YA NO SE TIENE ESPACIO PARA CONTINUAR RESGUARDANDO EXPEDIENTES, YA QUE LA CANTIDAD DE LIBROS DEL ACERVO NOTARIAL ES DE MÁS DE 300 MIL VOLÚMENES. ASEGURO QUE DIGITALIZAR TODOS LOS DOCUMENTOS SERÍA DAR PASO IMPORTANTE PARA PODER OFRECER SERVICIOS EN LÍNEA QUE, HOY EN DÍA, NO EXISTEN POR LA FALTA DE PRESUPUESTO. POR OTRO LADO, EN EL PODER LEGISLATIVO HEMOS REALIZADO ESFUERZOS PARA REDUCIR EL USO DEL PAPEL Y MEJORAR LOS PROCESOS DE TRABAJO. SIN EMBARGO, SEGUIMOS UTILIZANDO MUCHO PAPEL EN VARIOS TRÁMITES QUE HOY PUEDEN EVITAR. POR EJEMPLO, EN LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, EL REGLAMENTO INTERNO OBLIGA A PRESENTARLAS POR ESCRITO Y FÍSICAMENTE EN DOS JUEGOS (UNO PARA DEJAR CONSTANCIA Y EL OTRO PARA SELLAR DE RECIBIDO) EN LA OFICIALÍA DE PARTES, ESTO QUIERE DECIR, QUE SOLAMENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DURANTE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN CONJUNTO HEMOS UTILIZADO MÁS DE 10 MIL 800 HOJAS, QUE IRÓNICAMENTE AL FINAL ACABAN SIENDO DIGITALIZADAS Y CONSULTADAS VÍA ELECTRÓNICA. TAMBIÉN EN EL PODER JUDICIAL, SUCEDA ALGO SIMILAR. AUNQUE HAN MODIFICADO MUCHOS PROCESOS Y REALMENTE SON EJEMPLO EN LA EFICIENTACIÓN DE TRÁMITES DIGITALIZANDO YA MUCHOS DE ÉSTOS, TODAVÍA EXISTEN ALGUNOS QUE PODRÍAN EVITARSE. POR EJEMPLO, LA DEMANDA DE COPIAS AL INICIAR UN JUICIO E, INCLUSO, LA PETICIÓN DE UTILIZAR UNA BOLSA PLÁSTICA PARA GUARDAR ESOS DOCUMENTOS Y ENTREGARLOS EN EL BUZÓN DE LA OFICIALÍA, MANTIENE VIGENTE EL PROBLEMA DE LA UTILIZACIÓN DE PAPEL, ASÍ COMO EL PERSONAL INTERNO PARA RECIBIR, PROCESAR Y ARCHIVAR DICHOS DOCUMENTOS, CON EL EVIDENTE

IMPACTO NEGATIVO EN LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE. EL PROBLEMA SE VUELVE AÚN MAYOR Y MÁS COMPLICADO PUES SI QUISIÉRAMOS HACER UN ESTIMADO DE LA CANTIDAD DE PAPEL QUE SE UTILIZA EN TODO EL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTADO, EL EJERCICIO SERÍA CASI IMPOSIBLE POR TODOS LOS TRÁMITES QUE DEMANDAN LA UTILIZACIÓN DE ORIGINALES Y COPIAS. SI CONSIDERAMOS QUE EN EL ESTADO TENEMOS UN DÉFICIT DE MÁS DE 4 MILLONES DE ÁRBOLES, ES CLARO QUE TENEMOS QUE MODIFICAR ESTOS MODOS DE OPERAR QUE POCO NOS AYUDAN A NUESTRO ECOSISTEMA. POR TODO LO ANTERIOR, ES QUE SOLICITO SE SOMETA A VOTACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO.** **PRIMERO.** - ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO A FIN DE QUE ANALICEN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DEPURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, EXPEDIENTES Y DEMÁS PAPELERÍA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS FÍSICAMENTE EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **SEGUNDO.** - ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE ANALICEN ALTERNATIVAS PARA REEMPLAZAR LAS BOLSAS DE PLÁSTICO QUE SE UTILIZAN PARA INGRESAR DOCUMENTOS EN EL BUZÓN DE OFICIALÍA DE PARTES O IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE RECICLAJE QUE PERMITA REUTILIZAR LA MAYOR CANTIDAD DE BOLSAS POSIBLES. **TERCERO.** – ENVIAR UN EXHORTO A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL A FIN DE QUE ANALICEN ALTERNATIVAS QUE LES PERMITA SUSTITUIR EL USO DE PLÁSTICO PARA EL INGRESO DE DOCUMENTOS EN LAS OFICIALÍAS DE PARTES DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL CUARTO CIRCUITO JUDICIAL. NO QUIERO TERMINAR MI PUNTO DE ACUERDO, TAMBIÉN PARA MANIFESTAR Y FELICITAR AL PRESIDENTE DEL CONGRESO PORQUE SE QUE JUSTAMENTE ÉL ESTÁ HACIENDO...

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LA ASAMBLEA, PONER ATENCIÓN AL ORADOR”.

EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTE. NO QUIERO TAMBIÉN DEJAR DE FELICITAR AL PRESIDENTE DEL CONGRESO, PORQUE SE QUE JUSTAMENTE SE ENCUENTRA EN PLÁTICAS Y EN PLANES PARA PODER YA PRESENTAR LAS INICIATIVAS Y PONERLO EN NUESTRO REGLAMENTO, EL TEMA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, QUE TAMBIÉN SE DERIVA DE UNA INICIATIVA QUE PRESENTÉ EN EL PERÍODO ANTERIOR Y QUE SIN DUDA NOS AYUDARÁ MUCHÍSIMO A REDUCIR EL USO DEL PAPEL Y CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HAGO USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR MI COMPAÑERO RAÚL LOZANO, DE LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE. PONE SOBRE LA MESA UN TEMA MUY RELEVANTE QUE AFORTUNADAMENTE ESTAMOS DISCUTIENDO EN EL CONGRESO, PARA QUE SEA UNA LEY. EFECTIVAMENTE, EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS TIENE MÁS DE 300 MIL EXPEDIENTES EN UN ESPACIO REDUCIDO, Y EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE RECEPCIÓN, POR LO QUE VI, ES QUE ME DECÍAN QUE TENÍAN LOS LIBROS REGADOS POR TODAS PARTES Y QUE NO HABÍA NINGUNA CLASE DE ORDEN EN PARTE DE NUESTRO ARCHIVO HISTÓRICO Y QUE DE ESA DOCUMENTACIÓN DEPENDE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS. AHORA BIEN, ADEMÁS DE LA CANTIDAD DE PAPEL QUE GENERA EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, QUE PARECE BIBLIOTECA DE *HOGWARTS*, DE TANTOS DOCUMENTOS QUE HAY, ADEMÁS DE ESO, EL COLEGIO DE NOTARIOS, SUS INTEGRANTES, TIENEN TAMBIÉN MUCHÍSIMA DOCUMENTACIÓN Y TIENEN QUE ESTAR RENTANDO BODEGAS Y ESPACIOS PORQUE, TAMPOCO YA NO LES CABE LA CANTIDAD DE PAPEL QUE SE GENERA. LO PEOR DE TODO ES QUE SI EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS PUES YA ESTÁ ORDENANDO LA DOCUMENTACIÓN, YA LLEVA UN GRAN AVANCE, EL HECHO DE QUE NO ESTÉ TODO DIGITALIZADO Y TAMPOCO ORDENADO AL 100% EN PAPEL, GENERA UN RIESGO PARA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, PORQUE HAY JUICIOS DE DONDE, DE ESA DOCUMENTACIÓN ES QUE PARTE SI UNA PERSONA ES PROPIETARIA O NO DE CIERTO BIEN INMUEBLE Y DE MAS ¿NO? AFORTUNADAMENTE, ESTAMOS TRABAJANDO EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, TUVIMOS UNA MESA DE TRABAJO EL PASADO MES DE JUNIO SOBRE UNA NUEVA LEY DE GOBIERNO DIGITAL, QUE NO SOLO IMPACTE AL CONGRESO, SINO QUE IMPACTE AL PODER JUDICIAL, AL PODER EJECUTIVO Y TAMBIÉN A LOS MUNICIPIOS, PARA LLEVAR A NUEVO LEÓN EN CONVERTIRSE EN UNA ENTIDAD INTELIGENTE. LA INICIATIVA DE LEY QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN ES LA MÁS INNOVADORA QUE TIENE EL PAÍS, HICIMOS UNA REVISIÓN A LAS 32 ENTIDADES, HA HABIDO UN GRAN MARGEN DE OPORTUNIDAD PARA NUEVO LEÓN EN TÉRMINOS DE DIGITALIZACIÓN Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, A MUCHAS PERSONAS LES DA MIEDO EL DEJAR DE UTILIZAR PAPEL, PERO EL PAPEL ES TAMBIÉN VULNERABLE, PUEDES LLEGAR CON UN ENCENDEDOR Y PRENDERLE FUEGO A TODOS LOS ARCHIVOS DIGITALES, A TODOS LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y SE PERDERÍA LA MISMA INFORMACIÓN; Y LOS MEDIOS DIGITALES TE PERMITEN NUEVAS FORMAS DE RESGUARDO Y MÁS SEGURAS. DE ESTA MANERA, APROVECHANDO EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO RAÚL, DEL CUAL, OBVIAMENTE NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE LA

DIGITALIZACIÓN QUE YA ESTÁ EN PROCESO DE IMPLEMENTAR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, DECIR QUE DEBE SER PARA TODAS LAS AUTORIDADES, NO SOLAMENTE PARA EL ARCHIVO GENERAL, PARA TODAS LAS AUTORIDADES, INCLUIDA EL CONGRESO, LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL QUE ESTAMOS TRABAJANDO, JUSTO ES UN MARCO QUE PUEDA PERMITIR QUE ESTOS PRINCIPIOS REGULEN EL ACTUAR DE TODOS LOS ENTES, TANTO ESTATALES COMO MUNICIPALES Y DE TODOS LOS PODERES; ESTÁ ABIERTA LA DISCUSIÓN, OJALÁ PUEDAN HACER COMENTARIOS Y OBSERVACIONES, PORQUE LA IDEA ES QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES SE PUEDA DISCUTIR EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, ASÍ QUE, HAGO LA ATENTA INVITACIÓN POR SI TIENEN COMENTARIOS, CAMBIOS O QUIEREN HACER SU PROPIA PROPUESTA, ES UN BUEN MOMENTO PARA LLEVAR ESTA CONVERSACIÓN DIGITAL A QUE SEA UNA LEY; Y OJALÁ TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PUEDAN SUMARSE PARA LLEVAR A NUEVO LEÓN A SER UN ESTADO DIGITAL. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.*

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ME PERMITO HACER USO DE LA PALABRA PARA HACER MENCIÓN, QUE EL DÍA DE HOY A LA EDAD DE 80 AÑOS FALLECIÓ EL EMPRESARIO Y POLÍTICO NEOLEONÉS OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR. COMO SABEMOS, DON OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR DESTACÓ POR SU

LABOR AL FRENTE DE BANORTE Y DE FEMSA; TAMBIÉN, EN SU DESEMPEÑO COMO TESORERO EN EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN. ADEMÁS, DE UN GRAN AMIGO DE NUEVO LEÓN, PODEMOS DAR FE MUCHOS DE NOSOTROS DE SU LABOR ALTRUISTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO. POR TODO ESTO, ANTES DE TERMINAR LA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN MINUTO DE SILENCIO, POR EL FALLECIMIENTO DE DON OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR Y ENVIARLE A SUS FAMILIARES Y AMIGOS, NUESTRAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS, PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO”.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE DON OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR.

HECHO LO ANTERIOR Y NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA